¿Caminando hacia un estado policial?

IZQUIERDA CASTELLANA :: 09/05/2011

Los déficits democráticos en el Estado Español son cosa bien conocida, la pervivencia de formas de actuación por parte de fuerzas policiales también lo son

Los déficits democráticos en el Estado Español son una cosa bien conocida, la pervivencia de formas de actuación por parte de las fuerzas policiales, propias de un régimen fascista, también lo son. La complicidad de la mayoría de los medios de comunicación con esas formas de hacer ''política'' también es evidente.

Pero cuando nos hacemos la pregunta de ¿caminamos hacia una Estado Policial?, no nos estamos refiriendo a lo que podríamos denominar ''hábitos del Régimen Franquista'' que perviven en el actual, si no a la construcción, de nueva planta, de una auténtico Estado Policial, con el impulso pleno del PP y de una parte sustancial del PSOE, así como con la complicidad de la inmensa mayoría de los medios de comunicación.

Hace pocas semanas la Unión de Oficiales de la Guardia Civil, emitía un comunicado de explicita naturaleza política alrededor del tema de la legalización de Sortu, en el que recomendaba a esa organización y a la izquierda abertzale en general que renunciaran a sus intentos de estar presentes en las elecciones municipales y se concentraran en las próximas generales.

También hemos visto como a última hora la Guardia Civil presentó un informe, que leído con la mínima atención apunta precisamente en el sentido contrario al pretendido por ese cuerpo policial, ante el Tribunal Constitucional con la pretensión de influir en la decisión de este tribunal. Ello estuvo acompañado de todo un coro mediático que actuaba en esa misma dirección, la ilegalización de Bildu.

La mayoría del Tribunal Constitucional ha tomado la decisión contraria a la pretendida por la Benemérita, pero pocos días antes la mayoría del Tribunal Supremo, máxima autoridad judicial ordinaria en el Estado Español, había asumido sin pestañear las tesis policiales sobre esta cuestión.

Esta es la práctica habitual en los tribunales: Audiencia Nacional; Tribunal Supremo; Audiencias Provinciales...

Por otra parte, como decíamos, los medios de comunicación jalean esa práctica cotidiana, sembrando sospechas sobre quienes la cuestionan.

Estado policial y derechos democráticos son realidades absolutamente antagónicas. Desgraciadamente aquí nos vamos deslizando sin descanso hacia ese modelo de Estado policial.

IzCa.

Castilla a 6 de mayo de 2011.

_____

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/icaminando-hacia-un-estado-policial